Cartagena de Indias, al primer (1) día del mes de septiembre de 2022, siendo las 2:40 p.m., se dio inició la sesión de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, reunidos presencialmente en la Rectoría de Unibac y asistencia de dos de los miembros virtualmente por plataforma Meet.

Actúa como presidente del Consejo, la doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS, designada del Presidente de la República, quien da inicio a la sesión de Consejo Directivo, y de conformidad con los Estatutos, preside la sesión; y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac. La señora presidente saludó a los presentes y manifestó su complacencia, por estar en esta reunión y ser portadora de buenas noticias para Unibac, velando por los intereses de la misma y considerando el tema tan especial que nos trae, ya que se ha realizado un trabajo juicioso para que todo estuviera ajustado en marco de la legalidad y técnicamente.

1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes cinco (5) y tres (3) virtuales de los nueve (9) miembros con voz y voto de conformidad con el acuerdo No.014 de 2017, informó por la Secretaria General que la doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS delegada del Presidente, la doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS delegada de la Ministra de Educación y el maestro LUIS JEREZ ZURITA representante de los egresados, están en asistencia virtual, conectados por la plataforma Meet; así lo señaló la secretaria técnica del Consejo a la presidenta y asistentes.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JULIA EVA PRETELT VARGAS
ADRIANA LOPEZ JAMBOOS
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
ANIBAL OLIER BUENO
LUIS JEREZ ZURITA
JUVENAL MIRANDA MORENO
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA
RAFAEL ACOSTA PEREZ
SACRA NADER DAVID

Designada del Presidente de la Rep.
Delegada de la Ministra de Educación
Representante Sector Productivo
Representante Exrectores
Representante Egresados
Representante Directivas Académicas
Representante Docentes
Representante Estudiantil
Rectora

2. Aprobación Orden del día

La señora presidente colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día así:

ACTA No. 006 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Aprobación Actas Anteriores (Actas 004 y 005 de 2022).
- 4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2022.
- 5. Presentación Informes de resultados de rectoría de junio y julio de 2022.
- 6. Presentación Acuerdo de actualización del PEI para aprobación final.
- 7. Presentación de estudio Técnico y Acuerdo de reforma de planta administrativa para aprobación.
- 8. Proposiciones y Varios.

La Presidente pone a consideración de los presentes y el orden del día es aprobado por los miembros presentes, con la modificación propuesta por la Rectora sobre el punto siete.

La doctora ADRIANA MARÍA LOPEZ JAMBOOS manifestó que tiene una observación en cuanto al orden del día, ya que ella recibió inicialmente un orden del día que no contenía el punto en relación con la creación del nuevo cargo, dijo que no recibió los documentos de estudio técnico, estudio de cargas, financiero, jurídico y demás que respalden la solicitud; por lo que señaló que ella estaría dejando la constancia de abstenerse de votar en tal punto.

La Rectora explicó que se solicitó la inclusión de este punto considerando la importancia que representa para Unibac el tema de acreditación de alta calidad de programas e institucional.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS pide que se cuide que cada vez se incluyan temas de esta importancia los documentos soportes correspondientes.

Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Aprobación Actas Anteriores (Actas 004 y 005 de 2022)

La Secretaria Técnica procedió a informar que las actas 004 y 005 fueron enviadas a los correos de los miembros. La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS preguntó que en relación con las actas si alguien de los presentes tenía alguna observación, sobre las actas enviadas al correo. Los miembros presentes indicaron no tener observaciones y la señora Presidente sometió a votación la aprobación de las actas y estas fueron aprobadas por los presentes.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS solicitó la palabra dijo tuvo una dificultad con el audio e interferencia en la conexión de internet, en relación con las actas indicó que las actas no le llegaron, por lo que ella no daría en este momento su aprobación a las mismas; la doctora SACRA NADER DAVID señaló que fueron enviadas por correo, no sabe porque no le llegaron, procede a revisar ya que ella misma las envió. Considerando lo dicho por la delegada del Ministerio de Educación, se propone que cualquier observación de las mismas se envíe por ella para que sea incluida. Los miembros acordaron quedan aprobadas las actas.

4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2022.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS señaló que los estados financieros fueron enviado al correo de los consejeros, preguntó si alguien tiene inquietudes sobre los mismos, o sí la Rectora quiere destacar algunos puntos del documento.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que a sus correos efectivamente fue enviado el documento y procedió hacer una presentación general de las ejecuciones presupuestales de junio 30 y julio 31 así: Indicó que están muy parecidas están en un 38% en ambos meses, en gastos 24% y 31% y en espera de los recursos que gire la Gobernación de Bolívar, con lo que espera que la ejecución de ingresos suba.

El estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ preguntó sobre los recursos de La matrícula cero. La Rectora señaló que esos recursos de la matrícula 2021-1 aún no han sido por la Gobernación; pero aclara que los recursos de la nación, sí llegan muy cumplidos.

El maestro LUIS JEREZ ZURITA pidió que se deje constancia de que se solicitó a la Gobernación de Bolívar que por lo menos se gire los recursos de las Estampillas y es bastante la preocupación por el tema de los recursos pendientes, toda vez que estos son recursos vitales para Unibac, ya que se puede ver afectada la dinámica institucional, en cuanto al pago de docentes y administrativos.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS preguntó si alguien tiene comentarios sobre el punto. Los miembros manifestaron no tener observaciones. La ejecución presupuestal presentada fue aprobada por los consejeros presentes.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS se retira a las 3:18 pm por cuanto debe cumplir con un compromiso de una cita médica, por lo que según reglamento asume la Delegada del Ministerio de Educación.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS de conformidad con el acuerdo 014 de 2017 asumió la presidencia de la sesión a partir del retiro de la sala de la doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS.

5. Informes de Junio y Julio de Rectoría.

La doctora SACRA NADER DAVID resaltó la noticia de que gracias al apoyo del Consejo Directivo y la gestión y decisión del señor Gobernador de Bolívar se logró la dación en pago del edificio y se firmó la escritura el 3 de agosto de 2022.

En espera de la entrega oficial del edificio por parte del Gobernador y ese momento espera poder hablar con él sobre estos temas.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS pidió a la Rectora se comente como quedo finalmente el acuerdo de la dación en pago, con el que se recibe el edificio para Unibac de parte de la Gobernación. La doctora SACRA NADER DAVID explicó que se canceló con 6 meses de 2019 y octubre y noviembre de 2020 de los aportes de la Gobernación y un saldo de diciembre de 2021. Indica la rectora que le va a

ACTA No. 006 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

enviar el acuerdo, señaló que con esta gestión se salvaron los recursos de 2019 pendientes y con la ventaja de contar ahora con el edificio.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que en estos dos meses han sido muchas las Actividades Institucionales, hizo un recuento de las mismas así:

Inscripciones abiertas para programas profesionales en Unibac hasta el 30 de junio, Unibac realizó audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2021, se dio apoyo al Departamento en el Proyecto Unibac edificio Matuna, se realizó reunión con el director del IPCC para Convenio interinstitucional, se firmó convenio de cooperación con la Universidad Externado de Colombia, se recibió visita del Ministerio de Educación Nacional a Unibac, se avanza en la investigación del libro Unibac y su historia en Cartagena de Indias, se cumplieron por la parte académica "Diálogos Interculturales" en Unibac, cuatro eventos académicos de alto impacto social, reunión de los Capítulos Regionales de la Redttu Caribe y Eje Cafetero y en Barranquilla, Tertulias del Arte en Unibac, Inscripción, selección y admisión de estudiantes que se cobijaron al Acuerdo Académico 005 de 22 abril del 2022 Amnistía Académica, Convenio interinstitucional entre Unibac y la Universidad Politécnica Estatal del Charchi, Ecuador, Jornada de capacitación en Unibac; en Artes Plásticas La artista plástica Marta Hasbún Murra expone sus obras en Unibac, el Programa de Artes Escénicas Informe de gestión académica 2022-I estudiantes de Artes Escénicas muestran sus trabajos finales, en el Programa de Diseño Gráfico se presentaron los Proyectos de Aula 2022-I, en el Programa de Diseño Industrial se apoya el Día Mundial de los Océanos uniéndose al proyecto "Salvemos los Océanos", en Comunicación Audiovisual se dio la participación de los estudiantes en el Seminario de Emprendimiento e Internacionalización en Comunicación Audiovisual, en el programa de Música se cumplió el Concierto Homenaje al Cumpleaños de Cartagena a cargo de la Orquesta Sinfónica de Bolívar, el Coro Polifónico, Taller de Ópera y la Fundación Cakike, se realizaron los recitales de grado de estudiantes del Conservatorio Adolfo Mejía de Unibac, Gira local Coro de Cámara Voci del Mare, la Orquesta Sinfónica de Cartagena en concierto en el Teatro Adolfo Mejía, se presenta el tema "En Cartagena y Pelayo" que será estrenado por la Banda Armonías de Bolívar de Unibac en San Pelayo, se llevó a cabo el taller de orientación para aspirantes al programa de Música, se cumplió el Festival de Trombones de Cartagena 2022, la Biblioteca Marún Gossaín Jattin promueve los servicios de la Red de Bibliotecas del Banco de la República, Proyección Social se realizó el Encuentro de Historiadores, Clausura de los cursos preparatorios del programa de Música, en el área de Bienestar Universitario se realizaron talleres en EmpoderArte: Desarrollo Humano y CiudArte: Salud y Ambiente, actividades y capacitaciones internas Recursos Humanos realiza capacitaciones. La Rectora señaló que estará a atenta a responderé cualquier inquietud en relación con el informe.

6. Presentación de Acuerdo PEI.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que el PEI se encuentra pendiente de incluir un nuevo capítulo y otras recomendaciones realizadas por la Delegada del Ministerio de Educación, y propone que considerando que es importante que todos lo conozcan

previamente y considerando que faltan unos miembros, propone se realice un consejo extraordinario para este tema. Se aprueba por los miembros presentes que el punto se presente en reunión extraordinaria u otra sesión ordinaria.

7. Presentación estudio técnico y acuerdo de reforma de planta administrativa (creación de un nuevo cargo en la planta administrativa) para aprobación.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS manifestó en relación con el punto del nuevo cargo, que ella no recibió los documentos de estudio técnico, financiero, jurídico y demás que respalden la solicitud; señaló que, en estas condiciones, deja la constancia de abstenerse de votar sobre tal punto, pues sin estos documentos no es posible para ella y el equipo de delegados hacer un estudio de la viabilidad del nuevo cargo.

La doctora SACRA NADER DAVID pidió a los miembros de Consejo permitir invitar a la sala a la doctora CONSUELO GAITAN DE MEDELLIN, quien es la abogada asesora en el tema para que presente el estudio tecnico de la reforma de la planta, que se trae a esta sesión.

La doctora CONSUELO GAITAN DE MEDELLIN indicó que la planta de cargos de Unibac es en realidad muy pequeña y se debe crear el cargo en la planta de Director Administrativo de Aseguramiento de la Calidad para atender lo que dice el CNA y el decreto 1083 de 2015; explicó que Unibac igualmente en su política de calidad consigna que la Institución se compromete a satisfacer las necesidades de formación integral de su Comunidad Académica, con personal calificado, tecnología de punta, infraestructura adecuada, ambiente de trabajo optimo, mejora continua de sus procesos, uso racional de los recursos y con el cumplimiento de los requisitos legales.

Para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo teniendo en cuenta que una de las metas de la línea de acción Cultura de la Calidad del Plan de Desarrollo Institucional es el diseño e implementación de un sistema de evaluación y acreditación institucional, que permita contribuir con las transformaciones requeridas en términos de calidad académica y de gestión institucional, y el indicador de logros establece: oficina creada para el manejo de la calidad institucional, se requiere el cargo anteriormente indicado.

Manifestó la doctora CONSUELO GAITAN que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, realizó el Estudio Técnico de que trata la Ley 489 de 1998 Art. 17, Ley 909 de 2004 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública No.1083 de 26 de mayo de 2015, Resolución 540 de 2008 y Resolución 276 de 2011, para efectuar una modificación a la planta de cargos vigente. La conclusión del prenombrado Estudio Técnico, es soporte de la presente propuesta de reforma, y establece la necesidad de crear una nueva plaza de empleo para garantizar el cumplimiento de la misión institucional "Formar profesionales integrales, con espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección cultural y social, para que mediante la aprehensión y transformación estética de la realidad contribuyan con el

desarrollo regional" y el logro de los objetivos relacionados en el Plan de Desarrollo "Calidad que trasciende 2021-2022", para lo que es preciso disponer de recursos adecuados y suficientes. Por ello desde un escenario de planeación estratégica se deben gestionar y viabilizar aquellos recursos que garanticen su consecución.

Dijo que se debe recordar que uno de los objetivos relacionados en el Plan de Desarrollo referenciado es el que se alinea con la cultura de la calidad, que busca "Implantar una cultura de la calidad total y de excelencia que asegure la calidad de la institución, que genere cambios y transformaciones significativas y pertinentes, para que la institución progrese hacia la calidad, la competitividad y el reconocimiento", lo cual condujo a la alta dirección a desarrollar un Estudio Técnico que permitiera diagnosticar y por ende vislumbrar la necesidad de un talento humano que garantice continuamente competitividad con calidad, aspectos fundamentales para Unibac, que tiene compromiso ineludible con la transformación de la sociedad mediante la oferta de sus seis (6) programas profesionales que se evalúan continuamente para cumplir con las normas legales en función de renovación de registros calificados, acreditación de programas e implementación de sistemas de gestión de la calidad. El empleo cuya creación se recomienda se describe como se indica a continuación:

No. Empleos	Denominación	Código	Grado
1	Director Administrativo - Calidad	009	04

La doctora CONSUELO GAITAN DE MEDELLIN dijo que debe cuidarse la parte financiera, señaló que la Vicerrectoría Administrativa certificó la existencia de disponibilidad presupuestal que permite la creación del nuevo empleo, sin afectar los gastos previamente presupuestados, con lo cual en este caso las dos cosas están.

La doctora SACRA NADER DAVID explicó que en la parte del plan de mejoramiento está el nuevo edificio y el fortalecimiento del Sistema de Evaluación y Acreditación Institucional, para lo cual es necesario contar con este cargo, para el logro en el tema de aseguramiento de la calidad dentro de los objetivos institucionales.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que él tiene el referente de las universidades privadas en donde se tiene la oficina de aseguramiento a la calidad que tiene el mismo nivel de una Vicerrectoría.

El doctor LEOBATDO MARRUGO MUÑOZ preguntó cómo se llama el cargo que se crea. La doctora CONSUELO GAITAN DE MEDELLIN señaló que se llama Director Administrativo, en la estructura de los empleos de la Función Pública.

La doctora SACRA NADER DAVID explicó que el cargo se va a encargar de la parte de la calidad tanto académica como administrativa y debe trabajar de la junto con el asesor de calidad y el nuevo cargo depende de la rectoría.

La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente que permite la creación del nuevo empleo, sin afectar

ACTA No. 006 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

los gastos previamente presupuestados, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal de fecha 31 de agosto de 2022, por valor de \$3.242.865.665.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO dijo que desde la parte académica, le complace el poder contar con la posibilidad de una persona que desempeñe este cargo, ya que estamos atravesando procesos de renovación y acreditación de programas y nos hace falta el apoyo calificado, para unificar las condiciones y lineamientos en la materia, que permitan una unidad de criterios para todos los programas.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO dice que ese funcionario debe encargarse del proceso de mejoramiento continuo de la parte de calidad, que describe muy bien lo que es la esencia de la calidad y refleja lo que las empresas necesitan hacer si quieren ser competitivas a lo largo del tiempo.

El Representante Estudiantil RAFAEL ACOSTA PEREZ dice que así como la universidad crece en número de estudiantes y docentes, crece también en el trabajo administrativo y en la parte de calidad académica debe fortalecerse para llegar a los posgrados y de la alta educación y altos estudios, apoya la decisión.

El maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA indicó que considera que es super pertinente este nuevo cargo con el crecimiento de la universidad y el logro de las metas de calidad.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO dice que se está revisando una que sea transversal a todos los programas.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que con este nuevo cargo se va caminando firmemente al logro de la acreditación institucional.

El maestro LUIS JEREZ ZURITA manifestó su total apoyo a la rectora, con relación a esta estrategia de la creación del nuevo cargo, ya que se apunta con esto al logro de uno de los lineamientos del Plan de Desarrollo de Unibac, que es el logro de la Acreditación de alta Calidad.

Se sometió a votación de los miembros presentes la propuesta de creación del nuevo cargo y los miembros expresaron su voto así: LUIS JEREZ ZURITA, aprobado; RAFAEL ACOSTA PEREZ, aprobado; ANIBAL OLIER BUENO, aprobado; MIROSLAV SWOBODA GARCIA, aprobado; LEOBARDO MARUUGO MUÑOZ aprobado, y JUVENAL MIRANDA MORENO, aprobado; la doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS manifestó que como dijo anteriormente, se abstiene de votar, por cuanto no recibió los documentos soportes de estudio técnico y viabilidad financiera para hacer el estudio correspondiente.

9. Proposiciones y Varios.

- La doctora SACRA NADER DAVID informó que se firmó el convenio de profesionalización de artistas con el Instituto de Patrimonio y Cultura de

- Cartagena-IPCC y dice que ha sido un punto, que abre posibilidades a un sector de los artistas que hasta el momento no habían podido acceder por diversas razones al diplomado para la escuela de formación festiva y los 8 estudiantes que vienen becados.
- El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que la galería donde acabo de exponer las obras y un periodista mexicano le entrevisto, insistió en decir sobre las condiciones de la ciudad, que el tejido social de Cartagena se está recomponiendo desde las artes y la academia.
- La doctora SACRA NADER dijo que tuvo el gusto de ver la entrevista y les comparte el link de la misma a los miembros de consejo al chat de WhatsApp de Consejo Directivo.

La señora Presidente preguntó si los miembros tienen algo más que preguntar o anotar; los presentes manifestaron no tener otros puntos. Se procede a dar por terminada la sesión de Consejo Directivo.

Se informó por la secretaria técnica que se da el cierre de la sesión de consejo a las 4:04 p.m. del día 1 de septiembre o de 2022.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, al día 1 del mes de septiembre de 2022.

JULIA EVA PRETELT VARGAS

Adriana Jopez Jambors

ORRES ANAYA

Presidente de la sesión desde las 2:40 p.m. hasta las 3:18 p.m.

ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS

Asumió para continuidad del Consejo la presidencia desde las 3:19 p.m. hasta las 4:04 p.m. hora en que finalizó la sesión, en su calidad de delegada del Ministro de Educación, de conformidad con el Acuerdo 014 de 2017, al retirarse la Designada del Presidente de la República.

Secretaria